

Bloq. Saber		Saberes Básicos
2.LCL2.B1	A. Las lenguas y sus hablantes.	
	2.LCL2.B1.SB1	Las lenguas de España y los dialectos del español.
	2.LCL2.B1.SB2	Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.
	2.LCL2.B1.SB3	Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.
	2.LCL2.B1.SB4	Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española.
	2.LCL2.B1.SB5	Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.
	2.LCL2.B1.SB6	Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
Bloq. Saber		Saberes Básicos
2.LCL2.B2	B. Comunicación: 1. Contexto: componentes del hecho comunicativo.	
	2.LCL2.B2.SB1	Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
Bloq. Saber		Saberes Básicos
2.LCL2.B3	B. Comunicación: 2. Géneros discursivos.	
	2.LCL2.B3.SB1	Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
	2.LCL2.B3.SB2	Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.
	2.LCL2.B3.SB3	Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
Bloq. Saber		Saberes Básicos
2.LCL2.B4	B. Comunicación: 3. Procesos.	
	2.LCL2.B4.SB1	Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
	2.LCL2.B4.SB2	Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
	2.LCL2.B4.SB3	Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
	2.LCL2.B4.SB4	Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
	2.LCL2.B4.SB5	Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.
	2.LCL2.B4.SB6	Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.
Bloq. Saber		Saberes Básicos
2.LCL2.B5	B. Comunicación: 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.	
	2.LCL2.B5.SB1	Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad.
	2.LCL2.B5.SB2	Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
	2.LCL2.B5.SB3	Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
	2.LCL2.B5.SB4	Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.
	2.LCL2.B5.SB5	Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
	2.LCL2.B5.SB6	Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.
Bloq. Saber		Saberes Básicos
2.LCL2.B6	C. Educación literaria: 1. Lectura autónoma.	
	2.LCL2.B6.SB1	Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.
	2.LCL2.B6.SB2	Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
	2.LCL2.B6.SB3	Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
	2.LCL2.B6.SB4	Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.
	2.LCL2.B6.SB5	Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
	2.LCL2.B6.SB6	Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
Bloq. Saber		Saberes Básicos
2.LCL2.B7	C. Educación literaria: 2. Lectura guiada.	
	2.LCL2.B7.SB1	Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
	2.LCL2.B7.SB2	Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
	2.LCL2.B7.SB3	Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
	2.LCL2.B7.SB4	Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
	2.LCL2.B7.SB5	Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
	2.LCL2.B7.SB6	Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
	2.LCL2.B7.SB7	Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.
Bloq. Saber		Saberes Básicos
2.LCL2.B8	D. Reflexión sobre la lengua.	
	2.LCL2.B8.SB1	Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
	2.LCL2.B8.SB2	La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.
	2.LCL2.B8.SB3	Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
	2.LCL2.B8.SB4	Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
	2.LCL2.B8.SB5	Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.
	2.LCL2.B8.SB6	Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

1	Unidad de Programación: LENGUAS DE ESPAÑA Y VARIEDADES		Ordinaria	
	Saberes básicos:			
	2.LCL2.B1.SB1	Las lenguas de España y los dialectos del español.		
	2.LCL2.B1.SB2	Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.		
	2.LCL2.B1.SB3	Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.		
	2.LCL2.B1.SB4	Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española.		
	2.LCL2.B1.SB5	Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.		
	2.LCL2.B1.SB6	Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
2.LCL2.CE1	Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural		10	
	2.LCL2.CE1.CR1	Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.	50	MEDIA ARITMÉTICA
	2.LCL2.CE1.CR2	Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.	50	MEDIA ARITMÉTICA

2	Unidad de Programación: COMENTARIO TEXTO		Ordinaria	
	Saberes básicos:			
	2.LCL2.B4.SB1	Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.		
	2.LCL2.B4.SB2	Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.		
	2.LCL2.B4.SB3	Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.		
	2.LCL2.B4.SB4	Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.		
	2.LCL2.B4.SB5	Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.		
	2.LCL2.B4.SB6	Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.		
	2.LCL2.B6.SB1	Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.		
	2.LCL2.B6.SB2	Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.		
	2.LCL2.B6.SB3	Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.		
	2.LCL2.B6.SB4	Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.		
	2.LCL2.B6.SB5	Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.		
	2.LCL2.B6.SB6	Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
2.LCL2.CE4	Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.		20	
	2.LCL2.CE4.CR1	Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.	50	MEDIA ARITMÉTICA
	2.LCL2.CE4.CR2	Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	50	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
2.LCL2.CE6	Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas		5	
	2.LCL2.CE6.CR1	Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.	60	MEDIA ARITMÉTICA
	2.LCL2.CE6.CR2	Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.	40	MEDIA ARITMÉTICA

3	Unidad de Programación: SINTAXIS		Ordinaria	
	Saberes básicos:			
	2.LCL2.B8.SB1	Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.		
	2.LCL2.B8.SB2	La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.		
	2.LCL2.B8.SB3	Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).		
	2.LCL2.B8.SB4	Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.		
	2.LCL2.B8.SB5	Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.		
	2.LCL2.B8.SB6	Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
2.LCL2.CE9	Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica		10	
	2.LCL2.CE9.CR1	Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	50	MEDIA ARITMÉTICA
	2.LCL2.CE9.CR2	Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	30	MEDIA ARITMÉTICA
	2.LCL2.CE9.CR3	Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	20	MEDIA ARITMÉTICA

4	Unidad de Programación: LECTURA		Ordinaria	
	Saberes básicos:			
	2.LCL2.B7.SB1	Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.		
	2.LCL2.B7.SB2	Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.		
	2.LCL2.B7.SB3	Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.		
	2.LCL2.B7.SB4	Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.		
	2.LCL2.B7.SB5	Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.		
	2.LCL2.B7.SB6	Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.		
	2.LCL2.B7.SB7	Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
2.LCL2.CE7	Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, además de compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura		10	
	2.LCL2.CE7.CR1	Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.	50	MEDIA ARITMÉTICA
	2.LCL2.CE7.CR2	Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	50	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
2.LCL2.CE10	Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje		5	
	2.LCL2.CE10.CR1	Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	60	MEDIA ARITMÉTICA
	2.LCL2.CE10.CR2	Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	40	MEDIA ARITMÉTICA

5	Unidad de Programación: EXPRESIÓN ORAL		Ordinaria	
	Saberes básicos:			
	2.LCL2.B2.SB1	Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.		
	2.LCL2.B3.SB1	Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.		
	2.LCL2.B3.SB2	Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.		
	2.LCL2.B3.SB3	Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
2.LCL2.CE2	Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio		2	
	2.LCL2.CE2.CR1	Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.	50	MEDIA ARITMÉTICA
	2.LCL2.CE2.CR2	Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	50	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
2.LCL2.CE3	Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.		2	
	2.LCL2.CE3.CR1	Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	50	MEDIA ARITMÉTICA
	2.LCL2.CE3.CR2	Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	50	MEDIA ARITMÉTICA

6	Unidad de Programación: ORTOGRAFÍA		Ordinaria	
	Saberes básicos:			
	2.LCL2.B5.SB1	Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad.		
	2.LCL2.B5.SB2	Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.		
	2.LCL2.B5.SB3	Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.		
	2.LCL2.B5.SB4	Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.		
	2.LCL2.B5.SB5	Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.		
	2.LCL2.B5.SB6	Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
2.LCL2.CE5	Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.		6	
	2.LCL2.CE5.CR1	Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta.	16,67	MEDIA ARITMÉTICA
	2.LCL2.CE5.CR2	Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramática	83,33	MEDIA ARITMÉTICA

7	Unidad de Programación: LITERATURA		Ordinaria	
Comp. Espec.	Saberes básicos:			
	2.LCL2.B7.SB5	Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.		
	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
2.LCL2.CE8	Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria		30	
	2.LCL2.CE8.CR1	Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	66,67	MEDIA ARITMÉTICA
	2.LCL2.CE8.CR2	Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	33,33	MEDIA ARITMÉTICA

**1. Criterios de calificación y de recuperación.****Criterios de calificación.**

El Departamento de LCL establece los siguientes criterios de calificación y de recuperación para **2º BACHILLERATO**.

La nota final será la media ponderada de la nota de las competencias específicas. La nota de cada competencia específica se obtiene de la media ponderada de los criterios de evaluación que la componen. La nota de cada evaluación parcial será la media ponderada de las competencias específicas trabajadas y evaluadas hasta ese momento.

Ejemplo:

NOTA FINAL = MEDIA PONDERADA COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. $NOTA\ FINAL = NOTA\ CE1 * \%CE1 + NOTA\ CE2 * \%CE2 + \dots$

Donde:

- I. NOTA CE: es la nota que obtiene el alumno en esa competencia específica.
- II. Para calcular la nota de cada competencia específica se realizará de nuevo una media ponderada de los criterios de evaluación que la componen:

Nota Comp.Esp. = media ponderada CC.EE. que la componen.

Nota Comp. Esp. 1 = nota Crit. Eval. 1.1 * %Crit.Eval1.1 + Nota Crit. Eval. 1.2 * % Crit.Eval1.2 + ...

- III. La nota de cada criterio podrá calcularse a través de uno o varios indicadores que concreten al criterio de evaluación.
- IV. Cada uno de estos indicadores se evaluará a través de un instrumento de evaluación concreto de los previstos en la programación didáctica (prueba escrita, prueba oral, situación de aprendizaje, trabajo, etc.).
- V. %CE1: es el peso con el que participa dicha competencia específica o criterio de evaluación en la nota final o de esa evaluación.

Observaciones:

1. La nota de la 1ª y 2ª evaluaciones será sobre el total de las competencias específicas que se hayan trabajado y evaluado hasta ese momento, reflejando el grado de consecución alcanzado en las competencias específicas trabajadas hasta ese momento del curso.

En nuestras materias evaluamos cada una de las competencias de 0 a 10. Pero al pasarlo al cuaderno de evaluación para obtener el informe competencial, debemos establecer una relación entre dicha escala numérica y el sistema de calificación que usa la herramienta EducamosCLM para valorar los criterios. La equivalencia que utilizaremos será la siguiente:

- NI: No Iniciado (0 y 1,9 p).
- EP: En Proceso (2 y 4,9 p.).
- C: Conseguido (5 y 6,4 p.).
- R: Conseguido de manera Relevante (6,5 y 8,4).
- E: Conseguido de manera Excelente (8,5 y 10).

Además, en la ESO la calificación final y parcial del alumno en la materia se refleja con los parámetros de notas numéricas de 0 a 10 p. Si usamos el cuaderno de evaluación para generar la nota de la evaluación, el sistema calculará automáticamente dicha calificación a partir de las notas de los criterios que hemos introducido.

Si el profesor considera oportuno podrá especificar el peso de la ponderación de los criterios distribuido en las diversas preguntas para mayor aclaración de los alumnos.

2. Dada la importancia de la Competencia Lingüística en nuestras materias, se valorará el uso de una adecuada **expresión oral y escrita** y se penalizarán las faltas de ortografía y acentuación (según el Crit. Eval. 5.2.) en cualquier actividad, trabajo o examen dependiendo de:

- 0 faltas :0,5 p.
- 1 falta :0,25 p.
- 2 faltas o más faltas: 0 p.

Los criterios en la valoración de los trabajos, pruebas objetivas, situaciones de aprendizaje... serán los siguientes:

- Contenidos: coherencia, adecuación a los objetivos del trabajo, estructuración adecuada de las mismas, distinción entre las ideas principales y secundarias...
- Expresión: claridad en la exposición, concreción y exhaustividad, cohesión. caligrafía.
- Presentación: adecuación a las prescripciones del profesor orden, limpieza, márgenes...

3. Se realizará un **mínimo de dos y un máximo de tres pruebas escritas y/u orales** de contenidos, si lo cree conveniente el profesor.

4. Si **un alumno no se presentara a una prueba de evaluación**, este deberá justificar debidamente el motivo de su ausencia (certificado médico u otro certificado del organismo o entidad en cuestión, según las NOFC). Los padres deberán justificarlo también a través de EducamosCLM o con llamada de teléfono. La fecha de la realización de la prueba de evaluación (oral o escrita) será el día anterior al segundo parcial, en la siguiente recuperación o en la convocatoria final, según estime el profesor.

5. En caso de **fraude en las pruebas de evaluación**, se aplicarán las medidas acordadas en la CCP (15-XI-2022), en casos como:

- Copiando de otro compañero en un examen o con "chuletas", etc.
- Usando el teléfono móvil o cualquier instrumento electrónico durante un examen (pinganillo, reloj digital, etc.)
- Entregando una tarea evaluable copiada de otro alumno, de Internet, etc.
- Si ha participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados académicos (suyos o de otros) mediante procedimientos deshonestos.
- Otras.

El alumno será calificado con un **cero** en los criterios de evaluación que se calificaban en dicha prueba.

La prueba escrita u oral se le realizará en la recuperación trimestral o evaluación final de curso, usando los mismos instrumentos de evaluación u otros distintos. Si el alumno volviese a incurrir en la misma infracción en dicha prueba de recuperación, la nota final de esos criterios de evaluación será de **cero**, sin más posibilidades de recuperación.

Además, el alumno asumirá la sanción correspondiente en base a las normas de disciplina del centro recogidas en las NOFC.

6. La no realización de las pruebas escritas llevará aparejada la realización de la **prueba de recuperación** o la calificación de insuficiente en la evaluación correspondiente o en la calificación final de curso.

7. La valoración de las **lecturas propuestas en cada evaluación** se realizará mediante una prueba escrita y la calificación de las **lecturas voluntarias** se hará mediante una prueba oral o escrita, según considere el profesor.

8. Dado que la materia tiene la misma denominación en todos los cursos y etapas, ésta se evaluará de forma indistinta, incluso en las convocatorias de junio respetando la legalidad vigente y las normas que para estos casos prescriba la Delegación o el Ministerio de Educación.

9. El desarrollo de la Programación de **2º de BACHILLERATO** se atendrá también a las nuevas orientaciones que establezcan las administraciones educativas pertinentes para el presente curso, tanto en lo relativo al programa como a la estructura de la prueba de la PAU (UCLM).

Recuperación de evaluaciones.

Aquellos alumnos que no superen alguna evaluación, tendrán la posibilidad de hacer una **prueba escrita de recuperación** de los criterios de evaluación no superados, ajustada a los objetivos y contenidos mínimos de la evaluación correspondiente, en la fecha en que el profesor estime oportuno (podrá ser antes de la segunda evaluación, en la siguiente recuperación o convocatoria final). Si tras estas posibilidades de recuperación el alumno no lograra superar alguna evaluación o el curso tendrá otra oportunidad en la **Convocatoria Final de Junio**.

El profesor informará a los alumnos de aquellos criterios de evaluación en que su rendimiento ha sido insuficiente y se les entregará un **Programa de Refuerzo Educativo** que contenga la propuesta de trabajo encaminada a recuperar dichos criterios.

Si se diera la circunstancia de haber renunciado al **derecho a la evaluación continua** por faltas de asistencia a clase sin justificar o por cualquier otro motivo, el alumno podrá presentarse a una única prueba oral y/o

escrita al final de curso, según considere el profesor.

Cada profesor será responsable de su labor docente al cumplir o no con lo establecido en la presente programación.

2. Procedimientos e Instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Estos instrumentos y procedimientos, denominados **actividades de evaluación**, son de tres modalidades:

- **Actividades y/o prueba de evaluación inicial o diagnóstica...** con el objetivo de sondear las ideas previas del alumnado; presentar los temas de estudio y los objetivos didácticos que se pretenden conseguir... Realizaremos esa evaluación de forma global al principio del curso y al comienzo de cada unidad didáctica.
- **Actividades y pruebas escritas de evaluación formativa o procesual**, la observación directa y continua de los diferentes aspectos evaluables de la lengua oral y escrita.
- **Actividades de evaluación objetiva** (pruebas (escritas u orales) que revelen la capacidad de concentración de los alumnos, su seguridad en ellos mismos, etc. Estas pruebas serán de diferentes tipos. Así utilizaremos pruebas de aplicación con ejercicios abiertos en los que se pide la aplicación de los conocimientos y las habilidades aprendidas.
- **Comentarios de texto** para evaluar la capacidad de organización y de síntesis y para detectar el nivel de interiorización que han realizado sobre los contenidos.
- Las **actividades de recuperación** de la evaluación objetiva. Los instrumentos de evaluación serán variados y permitirán su empleo en situaciones de autoevaluación y coevaluación.
- Las **observaciones y correcciones** del profesor sobre las pruebas escritas, actividades, situaciones de aprendizaje, trabajos, etc. serán conocidos por estos siempre que sea posible. Se mostrarán una vez corregidos y se devolverán a los alumnos. Ninguna de las observaciones *¿* tendrá carácter exclusivo, ni se evaluará a ningún alumno por medio de una observación única.
- El **cuaderno de clase** se revisará al menos una vez al mes dejando constancia de ello en el mismo: se observará la organización, trabajo individual, limpieza, caligrafía, ortografía, etc.
- Las profesoras de este departamento podrán hacer uso de la aplicación que ha elaborado la Consejería de Educación para evaluar el proceso de evaluación (aunque no es obligatorio usarla, tras el resultado negativo obtenido por votación realizada en claustro el 25/9/23); si bien, puede utilizar otros que considere (cuaderno en papel, tabla Excel, Additio...).

Otros procedimientos e instrumentos son: las rúbricas de evaluación, listas de cotejo, mapas conceptuales, trabajos monográficos y pequeñas investigaciones, grabaciones de audio o vídeo, herramientas digitales para evaluar...

La temporalización podrá modificarse a lo largo del curso dependiendo del funcionamiento del grupo-clase y del desarrollo del curso.

3. Evaluación de la materia pendiente

Se realizará el seguimiento de los alumnos, que matriculados en cursos superiores, tengan la materia de 1º BCHTº pendiente de recuperar en función de sus necesidades educativas mediante una evaluación continua de sus progresos para determinar en qué momento pueden considerarse alcanzados los objetivos de la materia. Además se tendrá en cuenta el trabajo, interés y esfuerzo observados en el curso en que estén matriculados. Todo este proceso estará supervisado por la Jefe de Departamento, dejando constancia de ello en el Libro de Actas. Como medida de mejora para facilitar al alumnado la superación de la materia pendiente se establece:

- La realización de una **prueba escrita con carácter global del curso**. Se tendrán en cuenta los criterios de evaluación que sean iguales en 1º y 2º de BCHTº: si el alumno obtiene una calificación próxima a *suficiente* (5 puntos), se considerará la puntuación que tenga en los mismos criterios en 2º Bachillerato.

Se establecen dos convocatorias:

- 1ª Conv. : del 26 al 30 de enero de 2026.
- 2ª Conv.: del 13 al 17 de abril de 2026.

Si el alumno no superara la materia en ninguna de estas convocatorias, tendrá la posibilidad de hacerlo en la Convocatoria Ordinaria de Junio (primera semana de junio).

El alumno será informado por el profesor a través del Programa de Refuerzo Educativo que se le enviará por EducamosCLM a su familia.

4. Organización entre la evaluación ordinaria y extraordinaria

En Bachillerato se realizarán actividades de repaso y refuerzo para el alumno supere los criterios de evaluación suspensos; y actividades de ampliación o profundización para los alumnos que han superado el curso.

5. Metodología

Dentro de la concreción de tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, contemplamos una metodología activa como trabajos, simulaciones, experimentos, debates, gamificación, etc. Destacamos:

A) Estrategias expositivas: son aquellas en las que se presenta un conocimiento ya elaborado. Se centran en capacidades de expresión y comprensión oral y escrita como la síntesis y selección de materiales; la elaboración de un esquema o guion, etc.; las situaciones de aprendizaje *¿*

B) Estrategias de indagación: se caracterizan por requerir la estructuración y selección de la investigación e información obtenida. Estas estrategias pueden aplicarse en la realización de comentarios de texto, debates, en la elaboración de análisis lingüístico, en proyectos de trabajo, actividades de coevaluación, autoevaluación; actividades en grupo o en equipo cooperativo; la integración de las nuevas tecnologías (TICs). También se debe considerar la figura del alumno-ayudante, la colaboración con las familias, etc.

En nuestra metodología iremos aplicando los principios y pautas de **DUA** para lograr una mayor inclusión de todo el alumnado.

Las sesiones se impartirán con carácter general en el **aula** propia del grupo-clase y la distribución de sus pupitres debe favorecer el trabajo individual.

Respecto a los **recursos didácticos**, disponemos de libro de texto; pizarra (tradicional y digital), esquemas, fotocopias y otros materiales;*¿*

6. Medidas de inclusión educativa.

En nuestras materias implementaremos las medidas de inclusión educativa tanto a nivel de aula, como individualizadas o extraordinarias de inclusión que nos vienen indicadas en el *Decreto 85/2018*; siempre que sea necesario para atender la diversidad del grupo. Destacando especialmente:

1. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula: son el conjunto de estrategias e incluyen que favorecen el aprendizaje del alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase.

2. Medidas individualizadas de inclusión educativa: ¿son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo.

3. Medidas extraordinarias de inclusión: que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos:

Según las necesidades de cada momento, ajustaremos nuestra actuación en el aula.

7. Autoevaluación del proceso de enseñanza - aprendizaje

Se llevará a cabo:

- De **forma anual**, reflejando en la memoria de departamento aspectos generales como: la infraestructura y equipamientos, los recursos humanos...
- De **forma trimestral**, con el análisis de resultados académicos y propuestas de mejora.
- De **forma mensual** cumpliendo con la temporalización de nuestra programación, según las circunstancias que se den y el desarrollo del grupo-clase.

Se desarrollará a través de dos técnicas: la recogida de opinión por parte del alumnado con formularios cortos y un formulario en el que el propio profesor evalúe su propia práctica docente.

8. Actividades complementarias y extracurriculares:

El departamento tiene programadas las siguientes:

1. **X Festival Literario Nacional: "ALMORADIEL LEE"**. Acercamiento al mundo creativo del autor y de la obra. 1º trimestre.
2. **Rutas literarias**. Conocer aspectos relacionados con la historia literaria y sus autores. Todo el curso.
3. **Asistencia a representaciones teatrales**. Potenciar el gusto por el género teatral. Todo el curso.
4. **Concurso de Coca-Cola, Jóvenes Talentos**. Fomentar la escritura, la imaginación y la creatividad. 2º trimestre.
5. **Día del amor y la amistad**. Potenciar el gusto por la escritura y lectura de textos literarios. 2º trimestre.
6. **Día del Libro**. Fomentar el gusto por la lectura. 3er. trimestre.
7. **Grupo de trabajo ALDONZA LEE** (activ. internas, club de lectura). Fomento de la lectura. Todo el curso.
8. **Visita a Radio Aldonza**. Dar a conocer las actividades realizadas, la participación e implicación de los alumnos en las mismas. Todo el curso.
9. Participación en actividades de otros departamentos.

Estas y otras actividades están relacionadas con las unidades didácticas de comunicación, lengua y literatura.

